



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán,

21 AGO 2020

VISTO:

El Expediente N°004997-2020 que contiene el Informe N° 34-2020- AGC/HH, emitido por la Coordinadora del Área de Gestión de la Calidad; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N°519-2006/MINSA, se aprobó el documento técnico "Sistema de Gestión de Calidad en Salud", con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de los procesos de mejora continua de la calidad en salud en los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo; para lograr la satisfacción de los usuarios, siendo una de sus líneas de acción, la acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, aprueba la Norma Técnica N° 50-MINSA-DGSP "Norma Técnica de Salud para Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", en cuyo capítulo VI sobre disposiciones específicas establece que para el desarrollo del proceso de acreditación, la autoridad institucional dispone la conformación de un Equipo de Acreditación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 270-2009/MINSA, se aprobó la Guía Técnica del Evaluador para la acreditación del establecimiento de Salud y Servicios Médicos de Apoyo cuya finalidad es estandarizar el desarrollo de las evoluciones en las dos fases del proceso de acreditación, la Autoevaluación y la Evaluación Externa, buscando lograr mayor precisión en la aprobación de los criterios de evaluación por parte de los evaluadores para cada uno de los macro procesos gerenciales, prestacionales y de apoyo de aplicación de los establecimientos de salud público y privados del sector, que desarrollen el proceso de acreditación en sus organizaciones;

Que, mediante Resolución Directoral N° 062-2019-D-HH-MISA de fecha 01 de abril del 2019, se reconfirmando el equipo de Acreditación para la Autoevaluación 2019 del hospital de Huaycán

Que, mediante el informe N° 34-2020- AGC/HH, emitido por la Coordinador del Área de Gestión de la Calidad donde solicita la reconfirmando del equipo de Acreditación para la Autoevaluación 2020 del Hospital de Huaycán, mediante acto resolutorio.

Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente atender lo solicitado por la Coordinadora del Área de Gestión de la Calidad.



Contando con la visación de la Unidad de Administración, Coordinador del Área de Gestión de la Calidad y la Oficina de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, Resolución Viceministerial N° 0026-2020-SA/DVM-PAS;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECONFORMAR el Equipo de Acreditación para la Autoevaluación 2020 del Hospital de Huaycán, quedando constituido por los siguientes servidores:

INTEGRANTES	CARGO
Dr. José Enrique Villarreal Palomino	Presidente
Tec. Adm. Anyelina Ruby Zapata Pare	Evaluador
Lic. Enf. Karla Jhosee Isla Espiritu	Evaluador
Dr. Manuel Gonzalo Neyra Sotelo	Evaluador
Lic. Enf. Trinidad Lourdes Santillana Corilla	Evaluador
Dr. Carlos Antonio Sarmiento Amao	Evaluador
Q.F Doris Elizabeth Bustamante Gamonal	Evaluador
Lic Jhonny Armando Melgarejo Cueva	Evaluador
Obst.Norma Celinda Chagua Pariona	Evaluador
Ing. Baldeon Baquerizo Hans Pablo Denholm	Evaluador
Lic. Enf. Maria Elena Baldeon Estares	Evaluador
Lic. Doris Marilu Huayre Arroyo	Evaluador
Psic. Karol Milenka Vasquez Castillo	Evaluador
Lic. Romilly Paul Muñoz Flores	Evaluador
Dr. Peter Ernesto Alvarez Meza	Evaluador



ARTICULO 2º.- Dejar sin efecto la Resolución Directoral N° 062-2019-D-HH-MINSA de fecha 01 de abril del 2019.

ARTICULO 3º.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente resolución en la página web del Hospital.

ARTÍCULO 4º NOTIFICAR la presente resolución a cada uno de los integrantes del equipo de Autoevaluadores de Acreditación 2020 del Hospital de Huaycán.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



- J EVP/MAAC.-
- () Dirección.
- () U. Administración.
- () C. A. G. Calidad.
- () Asesoría Legal.
- () Interesados.
- () Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
José Villarreal Palomino
DR. JOSE E. VILLARREAL PALOMINO
C.M.P. 031689 R.N.E. 22395
Director